

CSI MUN II



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

Temas a tratar:

Tráfico Sexual en el Sudeste Asiático.

**Reparación y Derechos de las Víctimas en el Conflicto Armado Alrededor del
Mundo**

Mesa:

Santiago Toro Pérez

Simón Murillo Melo

María Angélica Restrepo

Colegio San Ignacio de Loyola

Medellín, Colombia

2014

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Carta de bienvenida**
- 2. Introducción al ACNUDH**
- 3. Tema A: Tráfico Sexual en el Sudeste Asiático**
 - a. Introducción al problema del Tráfico
 - b. Contexto Histórico y descripción del problema.
 - c. Preguntas para el delegado
 - d. Fuentes de apoyo
- 4. Tema B: Reparación y Derechos de las Víctimas en el Conflicto Armado Alrededor del Mundo.**
 - a. Conceptos clave
 - b. Contextualización
 - c. Desarrollo del tema
 - d. Preguntas para el delegado
 - e. Fuentes de apoyo

CARTA DE BIENVENIDA

Palais Wilson

Quai Wilson 47, 1211 Genève, Suisse

Ginebra, Abril del 2014

¡Bienvenidos a CSIMUN 2014! Este año haréis parte de una comisión crucial, aunque constantemente subestimada: El Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Al final, todas las demás funciones de las Naciones Unidas convergen en este comité ¿Cuál es el fin de cualquier discusión económica si no es sacar a las masas de la pobreza? ¿Para qué hablar de seguridad internacional si agentes del terror atacan a la población indefensa? Los invitamos entonces a volver al fondo de la cuestión por la que se debate, a una población indefensa y con sufrimientos profundos que, constantemente, es dejada a la merced de los violentos. El tráfico sexual del Sudeste Asiático y la reparación y derechos de las víctimas en el conflicto armado engloban una población vulnerable que necesita de vuestra ayuda. He allí la importancia de discutir sobre ellos y encontrar posibles soluciones a los grandes vacíos que hay en los gobiernos y en el Derecho Internacional respecto a estos temas. Mucha suerte.

Esperamos tengan un especial interés por los temas propuestos, además de una profunda preparación teórica que les permita a ustedes ser focos activos al interior del debate y distinguirse en la formulación de soluciones efectivas dentro de este contexto. Es importante no solo apoyarse de la información de esta guía, sino también consultar en otras fuentes.

Reiteramos nuestra bienvenida a CSIMUN 2014 y esperamos que esta experiencia represente un nuevo aprendizaje en sus vidas y que podamos tener una discusión agradable, dialógica, incluyente, crítica, pertinente y sobre significativa en el desarrollo del comité. Recuerden que los presidentes y su directora académica estaremos ahí para ayudarlos en lo que requieran. Nunca duden en contactarnos. ¡Ánimo!

Santiago, Simón y María Angélica.



INTRODUCCIÓN AL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos es el principal organismo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Su sede principal es el Palacio Wilson en Ginebra, Suiza.

El Alto Comisionado encabeza la OACDH y dirige los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Ofrece liderazgo, trabaja con objetividad, brinda enseñanza y toma medidas para habilitar a las personas y prestar apoyo a los Estados en la defensa de los derechos humanos.



Apoya asimismo la labor de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, tales como el Consejo de Derechos Humanos y los principales órganos creados en virtud de tratados establecidos para supervisar que los Estados Partes cumplan con los tratados internacionales de derechos humanos; promovemos el derecho al desarrollo; coordinamos las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la educación en materia de derechos humanos y la información pública; y reforzamos los derechos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Nos esforzamos por garantizar el cumplimiento de las normas de derechos humanos universalmente reconocidas, incluso mediante la promoción tanto de la ratificación y aplicación universal de los principales tratados de derechos humanos, como del respeto por el estado de derecho.

Funciones:

Como la principal oficina de las Naciones Unidas encargada de promover y proteger los derechos humanos para todos, la ACNUDH dirige los esfuerzos globales en materia de derechos humanos y actúa objetivamente ante los casos de violaciones de derechos humanos en el mundo. La ACNUDH constituye un foro para identificar, resaltar y elaborar respuestas a los problemas actuales de derechos humanos, y opera como el principal centro de coordinación para la investigación, la educación, la información pública y las actividades de promoción de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas.

Puesto que los gobiernos tienen la responsabilidad primordial de proteger los derechos humanos, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) presta asistencia a los gobiernos, a través por ejemplo del aporte de conocimientos especializados y capacitación técnica en las esferas de la administración de justicia, la reforma legislativa y el proceso electoral, para facilitar la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos en el terreno. Apoyamos asimismo a otras entidades encargadas de proteger los derechos humanos para que puedan cumplir con sus obligaciones, y a particulares para que puedan ejercer sus derechos.

La integración de los derechos humanos:

Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, la promoción y el estímulo del respeto por los derechos humanos de todos sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, tal como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, ha sido uno de los objetivos primordiales de la organización. Estamos encargados de integrar los derechos humanos dentro de las Naciones Unidas, lo que significa incorporar una perspectiva de derechos humanos en todos los programas de la organización, a fin de asegurar que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, los tres pilares fundamentales del sistema de la ONU, estén vinculados entre sí y se refuercen mutuamente.

Normalización y supervisión:

Prestamos asistencia a estos expertos independientes en el momento de realizar las visitas sobre el terreno, de recibir y examinar las denuncias directas de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y de hacer llamamientos a los gobiernos en nombre de las víctimas. Otro ejemplo de las dimensiones normativas y de supervisión de nuestra labor es el asesoramiento jurídico y el apoyo de secretaría que prestamos a los principales órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. Estos comités de expertos independientes tienen el mandato de supervisar que los Estados partes cumplan con las obligaciones dimanantes de los tratados. Se reúnen periódicamente para examinar los informes presentados por los Estados partes y formular sus recomendaciones al respecto.

Método de trabajo:

Para llevar a cabo su amplio mandato de derechos humanos, la OACDH actúa de manera objetiva frente a las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo. Constituye un foro para identificar, trazar y elaborar respuestas a los problemas actuales de derechos humanos, y opera como el principal centro de coordinación para la investigación, la educación, la información pública y las actividades de promoción de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas.

Más información

<http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>

<http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhatWeDo.aspx>

<http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/HowWeDoIt.aspx>



TEMA A: TRÁFICO SEXUAL EN EL SUDESTE ASIÁTICO

Introducción al problema del Tráfico

Turismo Sexual

Es aquel tipo de turismo receptivo en el cual extranjeros y nacionales ingresan a determinado lugar con el objetivo de satisfacer sus deseos sexuales ya sea, con personas menores de edad o con adultos.

La Organización Mundial de Turismo lo define como “Viajes organizados desde dentro del sector turístico, o desde fuera del sector pero utilizando sus estructuras y redes, con el objetivo fundamental de que el turista tenga relaciones sexuales con residentes en el destino”.

Causas del turismo sexual:

1. Anonimato: Al encontrarse los turistas en un lugar que no es el de origen, es posible que experimenten una sensación de anonimato, de pasar desapercibidos, situación que les refuerza la idea de cometer ilícitos de este tipo que no realizarían en su lugar de origen.
2. Creencia de ser personas superiores: Ciertos extranjeros que visitan países pobres y menos desarrollados que el suyo, experimentan un sentimiento de superioridad que a la postre los hacen considerar a otros como inferiores y fácilmente explotables.
3. “Convicción de ayudar a los más necesitados”. Utilizan la excusa de que lo que hacen es ser proveedores de dinero a las familias de las personas menores de edad, casi siempre de escasos recursos, además de brindarle cariño y protección a los niños, niñas y/o adolescentes de la zona.
4. Temor de contraer una enfermedad de transmisión sexual: Se tiene la creencia errónea de que las personas menores de edad no contraen enfermedades de transmisión sexual y por lo tanto no son transmisores de las mismas.

Promoción del Turismo Sexual:

Se podría indicar que son diversas las formas de promocionar los destinos turísticos de tipo sexual, entre las que se encuentran las revistas y/o catálogos con imágenes, así como también fotografías de personas menores de edad y adultos, representaciones gráficas (mapas o croquis) indicando las direcciones y la manera de llegar al sitio de interés.

Otra modalidad la constituye la entrega de tarjetas de presentación o volantes conteniendo la información de lugares dedicados a este negocio, las cuales contienen

una descripción detallada del sitio, servicios que se ofrecen, fotografías pornográficas; todo esto con la finalidad de que el potencial cliente tenga un panorama amplio de la diversidad de servicios que ofrecen las redes de proxenetas.

Entre quienes tienen contacto sexual con personas menores de edad, a través de las actividades de tipo turísticas, encontramos diversos autores:

1. Los que visitan por motivos diversos: Turistas que realizan su visita con propósitos recreativos o de otro tipo (negocios), pero aprovechan su estancia para realizar actos sexuales pagados, sin interesarse por la edad de quienes contacten.
2. Los que visitan por motivaciones claramente sexuales: Personas cuya visita tiene como único objetivo abusar sexualmente de personas menores de edad.
3. Los que lucran con la explotación sexual de personas menores de edad. Aquí se incluyen los intermediarios (taxistas, operadores de turismo, proxenetas, productores o difusores de pornografía infantil, dueños y/o administradores de negocios donde se propician contactos).



Contexto histórico general del tráfico sexual

A fines del siglo XIX, especialmente a partir de 1900, persistió el fenómeno de la trata de mujeres que se agudizó después de cada guerra mundial, siendo también víctimas las mujeres europeas, que huyendo del hambre y de los horrores de la guerra, fueron presa fácil de los traficantes, siendo utilizadas con fines de explotación sexual y trasladadas como concubinas o prostitutas, a países de Europa del Este, Asia y África, lo que llevó a denominar a dicha actividad como trata de blancas, porque se reclutaba

a mujeres blancas, europeas y americanas que eran comerciadas hacia países árabes, africanos o asiáticos, como concubinas o prostitutas.

La prostitución infantil en Filipinas, Camboya y Mozambique floreció durante los años 1970-1980 y 1990 con la presencia de las fuerzas militares que utilizaban niñas de entre 12 y 18 años y mujeres para la prostitución.

Elementos del tráfico sexual

Acción: la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas;

Medios: recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.

Fin: la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud.

Contexto histórico y Descripción del problema

Testimonio de Carmen de Olmo, periodista y directora de “El Blog del Viajero”

“Encontrar una mujer extranjera en Soi Cowboy (Tailandia) es difícil. Si acaso alguna turista despistada o demasiado curiosa, acompañada de algunos amigos. La fauna autóctona de Soi Cowboy la componen tailandesas que rondan los veinte años (*cuando no menos*), vestidas con faldas diminutas, y tratando de captar clientes para sus locales con jugosas ofertas en el precio de las jarras de cerveza.”

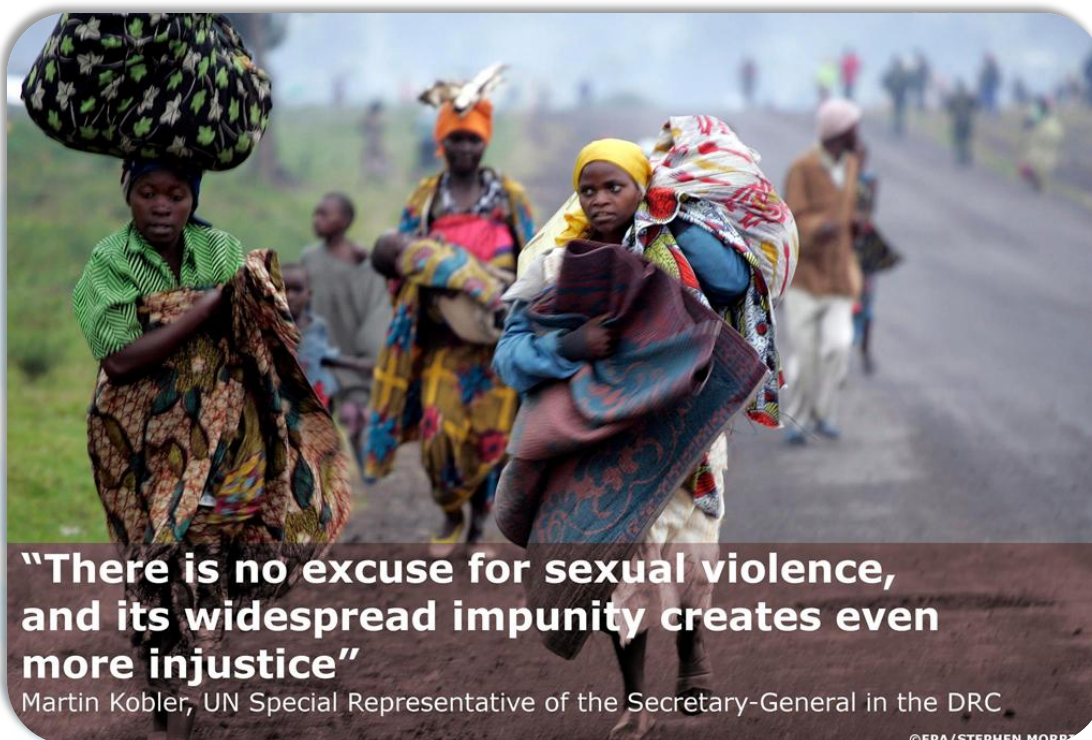
“En las terrazas, grupos de hombres occidentales, vestidos con traje y corbatas aflojadas, beben sin interrupción mientras juegan con chicas que bien podrían ser sus hijas. A la vista de semejante escena, tan normal en estos distritos, es casi imposible no preguntarse cuántos viajes de negocios a estas tierras tendrán como parte de su programa fijo un “final feliz”.”



"Jineteras" Prostitutas en Habana, Cuba

Li es una adolescente birmana que vivía con su madre en una aldea próxima a la frontera norte con Tailandia. Un día llegó un comerciante a su pueblo, y su madre le

ordenó ir con él a Tailandia, donde trabajaría como empleada doméstica. Li no tenía razón alguna para dudar de su progenitora, y se fue con el hombre en una camioneta. En el transcurso de 24 horas fueron recogiendo de aldea en aldea a otras doce niñas más. Luego de atravesar la frontera con Tailandia y al cabo de unos días, comenzaron a trabajar como prostitutas. Li sospecha que su madre sabía perfectamente de qué se trataba el empleo. Este testimonio es parte de una investigación del periodista Alex Perry, donde casos similares abundan, porque gran parte de las veces son los propios padres los que venden a sus hijas a los traficantes y proxenetas a cambio de pequeñas sumas de dinero.



Al lado de los millonarios barrios de Bangkok y Hong Kong viven millones de personas en extrema pobreza. Ellos ganan menos de un dólar al día. Y para escapar de esta situación, pueblos enteros son cómplices de la venta de sus hijos. Por lo mismo, algunas familias de Asia que tradicionalmente deseaban tener hijos varones para que trabajaran con la familia, ahora esperan tener niñas para poder venderlas.

El no pago de las deudas económicas adquiridas por sus padres suele ser el motivo que empuja a muchas niñas del sudeste asiático a entrar en el mundo de la prostitución. Los proxenetas ofrecen préstamos a las familias, principalmente del medio rural. Otras veces el niño o la niña son vendidos en el comercio sexual por progenitores que han cometido abusos sexuales contra sus propios hijos. El menor es considerado como "disponible" para el comercio sexual y capaz de ganar dinero para la familia.

Para muchos, el sudeste asiático es ruta obligada de heroína y un paraíso mundial para el comercio sexual con niños. En India, hay 500 mil niños que ejercen la prostitución; en Tailandia, las estimaciones llegan a 800 mil niños; en Sri Lanka, son 30 mil, y en Indonesia, el 20 por ciento de las mujeres explotadas sexualmente son menores de edad.

Cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos internacionales. Un 20 por ciento de los viajeros consultados reconoce buscar sexo en sus desplazamientos; y de ellos un 3 por ciento confiesa tendencias pedófilas, es decir más de 3 millones de personas.

Según las cifras de UNICEF, el turismo sexual infantil genera ingresos anuales de cinco mil millones de dólares para los intermediarios. En Tailandia, la prostitución factura el 15 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y se calcula que un tercio de las mujeres que se dedican a esta actividad son menores de edad. En Camboya y Vietnam las cifras se repiten.

El tráfico de menores con propósitos sexuales se produce siempre bajo un denominador común: el país de origen es más pobre que el de destino. Así, Nepal, Bangladesh, China, Vietnam y Camboya exportan menores a la India, Tailandia, Filipinas... quienes a su vez hacen lo propio a Japón, Australia y Estados Unidos. Pero definir una ruta específica es casi imposible. Ya que éstas varían de acuerdo a la demanda y a las condiciones de los distintos países.¹

Decenas de niños deambulan por las calles de Pattaya vendiendo chucherías y recuerdos a los turistas que encuentran a su paso por los bares de alterne iluminados de noche por las luces de colores bajo las que se contonean las prostitutas. Estos menores, tailandeses o inmigrantes ilegales llegados desde las vecinas Camboya, Birmania o Laos, son carne de cañón para los pederastas que les ofrecen regalos y cantidades de dinero a cambio de favores sexuales.

Una gran parte de los menores explotados sexualmente son esclavos de las poderosas redes regionales de tráfico de personas, que cada año introducen ilegalmente en Tailandia a varios miles de personas de los países indochinos y de Birmania. Según la ONU, el 80% de estas víctimas son explotadas en burdeles y un 17% son destinadas a trabajar de sol a sol en talleres ilegales, barcos de pesca o son compradas por hogares con recursos económicos.

¹Tomado de: <http://malmolatino.com/prosti.htm>

La prostitución infantil es un "delito que en muchas ocasiones no se denuncia porque muchos tailandeses creen que es un asunto privado o espinoso con el que no quieren verse implicados", indicó Patchareeboon Sakulpitakphon, de ECPAT International.²

"Esto es como un restaurante, chico. Entrás, eliges el número de plato combinado que te apetece y por 30 euros te comes lo que quieras", se escucha decir por las calles de Tailandia. Las tarifas oscilan de 10 a 15 euros para el dueño del local y de 20 a 50 euros para la prostituta, dependiendo del tiempo y el capricho del cliente. En el precio de la bebida está incluido el show de las chicas, que con sus genitales disparan dardos y pelotas de ping pong, apagan velas, fuman un cigarrillo y demás números circenses.

Testimonio extraído del periódico "Publico" de España.

La policía no interviene: «¿Prostitución?, ¿dónde dice que la vio exactamente?»



Preguntar sobre la prostitución a altos cargos del Ministerio del Interior es obtener respuestas tan evasivas como hilarantes: "¿Prostitución? ¿Y dónde dice que la vio exactamente? Ah, karaokes, salones de masajes, bares de go-gos... Sí, a veces tenemos indicios, ¿pero cómo saber si la masajista mantiene relaciones sexuales libremente? Si

²Tomado de: <http://www.20minutos.es/noticia/1367766/0/pederastas/tailandia/rebelion-ciudadana/>

no les encontramos con los billetes en la mano, no podemos demostrar que hay delito", explica Anucha Sutthayadilok, un alto mando de la policía tailandesa.

«Todavía soy joven. Si en el pueblo nadie sabe mi pasado tal vez pueda volver a empezar»

Esas mujeres son sin duda el último eslabón del negocio del sexo en Tailandia, que explota hoy a más de 300.000 mujeres, cifras que aumentan sensiblemente durante la temporada alta de turismo occidental y asiático, y se mantienen el resto del año gracias al consumo interno.³

Basta con saber que de los 62 millones de habitantes, entre 200,000 y 700,000 hombres, mujeres, niñas y niños se dedican a la prostitución.

Se calcula que la prostitución deja alrededor de \$2,200 millones de dólares anuales. Es decir, este negocio es tan redituable, que sustenta otras industrias. En países como Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia los márgenes oscilan entre el 2 y el 14% del Producto Interno Bruto, según la UNICEF.⁴

Artículo del sitio web "Reuters"

CPAT, una organización internacional no gubernamental que lucha contra la explotación sexual infantil, dijo que había más de un millón de niños implicados en el turismo sexual en Asia, de los cuales 300.000 estaban en Tailandia, 100.000 en Filipinas y Taiwán, y 40.000 en Vietnam.

Se engaña a muchos de ellos para que entren en el comercio, es fácil hacerlo porque las mujeres y los niños son jóvenes, analfabetos, vulnerables y crédulos', dijo a Reuters Linda Smith, fundadora de Shared Hope International, una organización no gubernamental con sede en Estados Unidos.

³Tomado de: <http://www.publico.es/161546/el-sucio-negocio-del-turismo-sexual>

⁴Tomado de: <http://marcianosmx.com/noches-de-perdicion-en-patpong-tailandia/>

Muchachas de aldeas de Myanmar, Camboya, Indonesia y Filipinas son llevadas a ciudades o países vecinos con promesas de trabajos lucrativos como camareras y ayudantes domésticas, para terminar en salas de masajes y bares de karaoke. Otras son llevadas a Australia, Japón, Sudáfrica y Estados Unidos para mantenerlas como esclavas en burdeles, aisladas, narcotizadas, con hambre o violadas en los primeros días de su reclusión para intimidarlas y prepararlas para los clientes, dicen los expertos.⁵

Si quisiéramos añadir un agravante más a este problema, encontramos que no son solamente los extranjeros o los habitantes de ciudad sumidos en la pobreza quienes son traficados. Ahora son los aborígenes de las tribus Asiáticas los que se han convertido en objetivo de las redes de tráfico mundial.

Tomado del artículo del centro de noticias “IPS”

Cada vez más mujeres de las zonas tribales son llevadas por engaño desde sus aldeas hasta las principales capitales del sudeste asiático, como Singapur y Kuala Lumpur, para trabajar en burdeles o casas de masajes que atraen a turistas o a ciudadanos locales con gran poder adquisitivo.

"El comercio de personas de las tribus va en aumento en toda la región de Asia sudoriental", alertó Irene Fernández, directora ejecutiva de Tenaganita, organización no gubernamental malasia que sigue el rastro el tráfico de mujeres a Malasia desde Asia Pacífico.

"Es su pobreza y vulnerabilidad lo que las convierte en fácilmente explotables. El gobierno es totalmente irresponsable. Hay una completa negligencia hacia la población aborígen", dijo un investigador que estudia la comunidad penan, y que prefirió no dar su nombre.

Según expertos en migración, la explotación de jóvenes aborígenes ya era algo propagado en India, pero la diferencia ahora es que los traficantes han comenzado a llevarlas fuera del país debido a la gran demanda en las ricas capitales del sudeste asiático.



Madre Nepali que viajó hasta India esperando hallar a su hija adolescente, llevada a un burdel en Mumbai.

⁵Tomado de: <http://www.20minutos.es/noticia/19678/0/DELITO/TRAFICO/SEXO/>

"Las personas de las tribus son raras en estas capitales, y hay una creciente demanda por ellas en muchos burdeles y casas de masajes debido justamente a su rareza", dijo un experto en migraciones y sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) de una organización no gubernamental.⁶

Según las cifras de Unicef, el turismo sexual infantil genera ingresos anuales de cinco mil millones de dólares para los intermediarios.



Preocupa seriamente ante esta realidad el que el Asia es el continente más afectado por la prostitución infantil. Unas 600 mil criaturas son explotadas en Filipinas, 300 mil en la India, 250 mil en China y 30 mil en Sri Lanka y Nepal. El Comité de Derechos del Niño denunció que entre 100.000 y 150.000 niñas y mujeres de Nepal fueron enviadas en 1995 a India para ser explotadas sexualmente. Cada año 3.000 niñas hindúes son obligadas a prostituirse por primera vez. En Tailandia la situación afecta a 80.000 menores, de las cuales 60.000 no alcanzan los 13 años. En Indonesia el 20% de las mujeres explotadas sexualmente son menores de edad. Sudamérica es otra zona donde la explotación sexual infantil sacude a decenas de miles de niñas y niños.

La siguiente información procede de trabajos periodísticos oficiales de CNN Internacional.

"Tenía 15 años cuando me reclutaron" explica. "Necesitaba trabajar porque mi padre tenía un problema pulmonar y teníamos que conseguir dinero para que le trataran en un hospital", recuerda. Una persona en su provincia le aseguró que le encontraría un trabajo en Manila. "Pensé que iba a trabajar como lavaplatos en un restaurante, pero cuando llegué allí me di cuenta de que era una 'casa'. 'Casa' es la palabra que se usa para definir los burdeles en las Filipinas.

María continúa su relato, "Viajé a través de las islas. Tardé 24 horas en llegar a Manila.

⁶ Tomado de: <http://www.ipsnoticias.net/2008/10/derechos-humanos-asia-aborigenes-victimas-del-trafico-sexual/>

Cuando llegué, me encontré con 16 niñas encerradas en el mismo lugar, un cuarto muy pequeño. Algunos apenas llegaban a los 13 años".

María estaba atrapada y le obligaron a tener relaciones sexuales con varios hombres extranjeros y filipinos.

Veía cada día a 13 clientes. Sus captores la obligaron a engañarles diciéndoles que ella era virgen, para exigir precios más altos. "Nos obligaban a impregnar una bola de algodón con sangre de paloma y a metérsola en nuestra vagina", explica. Esta extravagante práctica no es inusual. En algunas partes de Asia, los grupos de lucha contra la trata de personas han encontrado que muchos hombres creen que tener sexo con una virgen puede curar el VIH / SIDA.

"UNICEF estima que hasta 100.000 niños trabajan en el comercio ilegal del sexo en Filipinas."⁷



La pobreza provocó que estas tres mujeres tomaran la decisión de vender a sus hijas a los traficantes de personas.

"Según la ONU, cuatro millones de mujeres y dos de menores son traficados o explotados en negocios sexuales de todo el mundo. La trata de personas es un negocio boyante: mueve 40.000 millones de dólares. El tercero tras el de armas y droga. Y va en aumento en Camboya a pesar del tímido crecimiento económico último y la estabilidad política (siempre frágil). Según Unicef, "entre un 30 y un 35% de todos los trabajadores sexuales en la subregión del Mekong tienen de 12 a 17 años". Sólo en la capital, Phnom

⁷Tomado de <http://www.unicef.org/spanish/>

Penh, se calcula que hay 8.000 menores en la industria del sexo y 28.000 siervos domésticos.”⁸

Preguntas para el delegado

- a. ¿Cómo puede garantizar el Alto Comisionado un cambio en políticas de las instituciones públicas (Gobiernos, policía etc...) con respecto al turismo sexual?
- b. ¿Qué medidas deben ser adoptadas por el comité para garantizar la solución del problema?
- c. ¿Qué sanciones deben enfrentar los pederastas? ¿Y los gobiernos indiferentes a la situación?
- d. Los tratados y convenios ya existentes ¿son realmente efectivos? Además de estos, ¿qué otros tratados y convenios internacionales podrían darse para combatir el tráfico sexual?
- e. ¿Debe las Naciones Unidas limitarse a formular soluciones no interventoras?
- f. ¿De todas las herramientas de las cuales dispone el Alto Comisionado, cual es la más adecuada en este caso?

Fuentes de apoyo

- <http://malmolatino.com/prosti.htm>
- <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/violenciasyderechoshumanos/staff.pdf>
- <http://www.20minutos.es/noticia/1367766/0/pederastas/tailandia/rebelion-ciudadana/>
- <http://www.publico.es/161546/el-sucio-negocio-del-turismo-sexual>
- <http://marcianosmx.com/noches-de-perdicion-en-patpong-tailandia/>
- <http://www.20minutos.es/noticia/19678/0/DELITO/TRAFIGO/SEXO/>
- <http://www.ipsnoticias.net/2008/10/derechos-humanos-asia-aborigenes-victimas-del-trafico-sexual/>
- <http://www.unicef.org/spanish/>
- <http://www.radical.es/historico/informacion.php?iinfo=21460>

⁸Tomado de: <http://www.radical.es/historico/informacion.php?iinfo=21460>

Más información sobre el Tráfico en Camboya en:

<http://bajoelfuego.blogspot.com/2013/12/camboya-la-venta-de-ninas-como-esclavas.html>

TEMA B: REPARACIÓN Y DERECHOS DE LA VÍCTIMAS EN EL CONFLICTO ARMADO ALREDEDOR DEL MUNDO

Conceptos Clave

- Víctimas: Toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario
- Reparación: El propósito de aliviar el sufrimiento y brindar justicia a las víctimas eliminando o desagraviando en la medida posible las consecuencias del acto ilícito
- Memoria histórica: Dentro del contexto del conflicto se entiende como el esfuerzo en perseverar el testimonio de aquellos que lo sufrieron, con el fin de evitar su repetición.

Contextualización

El siglo XX no solo fueron grandes avances tecnológicos o culturales. También fue un siglo plagado de guerras, conflictos internos y graves violaciones a los derechos humanos. La lucha de las grandes ideologías entre los violentos inmiscuyó a una población civil dentro de las terribles realidades de la guerra. El desplazamiento, la violencia sexual, el asesinato, la sevicia, la tortura y muchos otros crímenes quebrantaron vidas a lo largo del globo. Hoy en día, en que muchos de esos conflictos se siguen dando y en que algunos han pasado a la historia, es vital pensar en las víctimas, en restaurarles su dignidad e intentar compensar, a través de acciones políticas, económicas o simbólicas el mal infringido sobre ellas. En la resolución relativa a los derechos de las víctimas adoptada por la **asamblea general** de las Naciones Unidas en el año 2005, define muy claros los mecanismos necesarios para lograr una reparación efectiva dentro de los límites del poder estatal.



Alrededor de 800.000 personas fueron asesinadas en el genocidio de Ruanda hace 20 años.

Necesariamente los gobiernos que en algún periodo de su historia han incurrido en crímenes contra sus ciudadanos deben de reconocer y trabajar en esfuerzos de verdad, justicia, reparación y reconciliación con la población. Solo así podremos aspirar a vivir un siglo XXI en paz.

Desarrollo del tema.

Reparación de víctimas.

Según el ICTJ los Estados tienen el deber legal de reconocer y responder ante las violaciones generalizadas o sistemáticas de los derechos humanos en aquellos casos en los que la acción o inacción oficial de los mismos implique su responsabilidad.

Las iniciativas de reparación intentan ocuparse de los daños causados por esas violaciones. Pueden ser medidas compensatorias por las pérdidas sufridas, y así ayudar a superar algunas de las consecuencias de los abusos. También pueden orientarse al futuro, proporcionando rehabilitación y una vida mejor para las víctimas, así como pueden ayudar a cambiar las causas subyacentes de las violaciones.

Las reparaciones proclaman públicamente que las víctimas tienen derechos y, a causa de la violación de los mismos, deben ser compensadas.





Víctimas del conflicto armado de Sierra Leona jugando fútbol.

Tipos de reparaciones

Hay múltiples formas de diseñar las iniciativas de reparación. Entre ellas figuran las indemnizaciones individuales o colectivas; las garantías de no repetición; servicios sociales como la sanidad o la educación; y medidas simbólicas como la disculpa formal o la conmemoración pública.

Algunos ejemplos:

- Entre 1996 y 2008 el Gobierno chileno destinó más de 1.600 millones de dólares a conceder pensiones a ciertas víctimas del régimen de Pinochet e instituyó un programa sanitario especial para los supervivientes de violaciones de derechos humanos. Todo ello fue acompañado de una disculpa oficial por parte del Presidente.
- En la actualidad, el Gobierno marroquí está aplicando un programa de reparaciones individual y comunitario por más de 50 años de abusos generalizados, que incluye financiar proyectos propuestos por comunidades anteriormente excluidas de los planes de desarrollo por razones políticas.
- En 2010, el Presidente de Sierra Leona se disculpó oficialmente ante las mujeres que habían sufrido los diez años de conflicto armado en el país. La disculpa forma parte de una serie de iniciativas que, en la actualidad, tratan de proporcionar a víctimas que cumplen ciertos requisitos el acceso a una modesta compensación, un programa de rehabilitación y otras prestaciones.

- Las Cámaras Extraordinarias de los Tribunales de Camboya aprobaron reparaciones simbólicas y colectivas durante su primera condena por crímenes contra la humanidad. Ordenaron que en su propia página web figurara una lista de las víctimas de una cárcel tristemente famosa y también las disculpas del condenado.



Tierra restituida a víctimas del conflicto en Colombia.

Memoria histórica.

Después de conflictos armados o periodos represivos, las sociedades y los individuos tienen derecho a saber la verdad sobre las violaciones masivas de derechos humanos. Todas las culturas reconocen la importancia que tiene el correspondiente duelo para la cicatrización de las heridas personales y comunitarias.

El Derecho Internacional reconoce claramente el derecho de las víctimas y los supervivientes a saber en qué circunstancias se desarrollaron las violaciones graves de sus derechos humanos y quién las cometió. El Derecho Internacional continúa desarrollándose en este sentido y respecto al derecho de las sociedades a conocer la verdad.

Los regímenes represivos reescriben deliberadamente la historia, negando las atrocidades para legitimarse. La búsqueda de la verdad contribuye a la creación de un registro histórico que impida esta clase de manipulación. Al dar más información a las víctimas sobre los hechos sufridos (la suerte de los desaparecidos o la razón de que

algunos grupos fueran blanco especial de la represión), puede ayudarles a cerrar esa etapa.

Las iniciativas de búsqueda de la verdad son muy diversas—incluyen leyes que garantizan la libertad de expresión, desclasificación de archivos o investigaciones sobre desaparecidos—y también conducen al establecimiento de comisiones de investigación no judicial, entre ellas las comisiones de la verdad.

Partiendo de los primeros ejemplos latinoamericanos, las comisiones de la verdad, independientes y eficaces, se han convertido en parte fundamental de las iniciativas de justicia transicional en todo el mundo. Desde comienzos de 2011 se han creado unas 40 comisiones de la verdad oficiales para investigar abusos pasados.

Las investigaciones de las comisiones de la verdad siguen ciertos pasos, que van desde la protección de las pruebas, la formación de archivos, las entrevistas a víctimas y actores políticos fundamentales, la apertura y difusión de información pública, hasta la presentación de informes y recomendaciones.

En algunos casos en los que los Gobiernos no han establecido comisiones de la verdad, otros organismos oficiales como los ayuntamientos o los defensores del pueblo (ombudsman) han promovido investigaciones oficiales más limitadas. También hay muchos ejemplos de importantes iniciativas de búsqueda de la verdad alentadas por la sociedad civil, comunidades religiosas y asociaciones de víctimas.

En ocasiones, ciertas iniciativas extraoficiales, locales o limitadas a un caso concreto pueden conducir a otras de alcance nacional, más globales. Aparte de esto, la búsqueda de la verdad también puede allanar el camino a otras medidas de justicia transicional como las revisiones de antecedentes, los enjuiciamientos y las reparaciones.

Preguntas para el delegado

- a. ¿Su país ha participado en crímenes contra su población en algún momento de la historia?
- b. ¿Qué esfuerzos para reconocer la verdad ha efectuado su país?
- c. ¿Su país ha incurrido en alguna vez en la creación de una “historia oficial” modificando los hechos verdaderos?
- d. ¿Qué esfuerzos ha dirigido su país a apoyar la búsqueda de la paz o la reconciliación en otros países?
- e. ¿Cuál es el historial de Derechos Humanos de su país?
- f. ¿Qué lineamientos debería seguir una sociedad y un estado después de un conflicto para reparar a las víctimas?

Fuentes de apoyo

- <http://ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria>
- <http://ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/reparaciones>
- <http://www2.ohchr.org/spanish/law/reparaciones.htm>
- <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdle2.htm>
- IRCT, *Sobre la reparación para las víctimas*, Dinamarca, Auto publicado, p.1.

MESA

Presidente: Santiago Toro Pérez.

E-mail: santiagotope@gmail.com

Vice-Presidente: Simón Murillo Melo.

E-mail: simomurillo@gmail.com

Directora Académica: María Angélica Restrepo Mejía.

E-mail: magelus-01@hotmail.com